

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28381** *CONSTRUCCIONES FICASOL, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 121/11, a instancias de Francisco Avellaneda Castilla, contra Construcciones Ficasol, S.L., con C.I.F. B-18896951, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 25 de julio de 2011 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 2.578,35 euros de principal, más 360,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 28 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110061386-1